



FUNDACIÓN REAL ESCUELA
ANDALUZA DEL ARTE ECUESTRE

PRESUPUESTO Y PLAN DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN

2020



ÍNDICE

I. PRESUPUESTOS

- a. Inversiones**
- b. Cuenta de Explotación**
- c. Balance de Situación**

II. PLAN DE ACTUACIÓN

- a. Exhibiciones**
- b. Convenios de colaboración**
- c. Formación**
- d. Acciones promocionales y comerciales.
Principales líneas de actuación y/o negocio**
- e. Ganadería**
- f. Competición Deportiva**

I. PRESUPUESTOS

A continuación se analizarán, para el ejercicio 2020, la Cuenta de Explotación y el Balance de Situación, haciéndose constar que para el presente ejercicio no existe Presupuesto de Inversiones.

a. Inversiones

Para el ejercicio 2020 no se contempla partida presupuestaria destinada a Inversiones, subvencionada por la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

b. Cuenta de Explotación

A continuación se expone una comparativa entre el presupuesto de explotación del ejercicio 2020 y el correspondiente al 2019:

CTA.	TITULO	PRESUPUESTO 2019	PRESUPUESTO 2020	DIFERENCIAS	
				Importe	%
700	VENTAS DE ENTRADAS	2.282.000,00	2.282.000,00	0,00	0,00
701	VENTAS DE PRODUCTOS	237.000,00	237.000,00	0,00	0,00
	Importe Neto de la cifra de negocios	2.519.000,00	2.519.000,00	0,00	0,00
732	TRABAJOS REALIZ.PARA INMOV.MATERIAL	65.000,00	65.000,00	0,00	0,00
	Trabajos realizados por la empresa para su activo	65.000,00	65.000,00	0,00	0,00
602	COMPRAS DE OTROS APROVISIONAMIENTOS	279.000,00	279.000,00	0,00	0,00
607	TRABJ.REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	680.500,00	680.500,00	0,00	0,00
	Aprovisionamiento	959.500,00	959.500,00	0,00	0,00
74	SUBVENCIONES Y OTRAS TRANSFERENCIAS	2.878.000,00	3.004.632,00	126.632,00	4,40
752	INGRESOS POR ARRENDAMIENTOS	130.000,00	136.000,00	6.000,00	4,62
759	INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSOS	202.300,00	162.700,00	-39.600,00	-19,57
	Otros Ingresos de Explotación	3.210.300,00	3.303.332,00	93.032,00	2,90
64	GASTOS DE PERSONAL	3.940.000,00	4.066.632,00	126.632,00	3,21
	Gastos de Personal	3.940.000,00	4.066.632,00	126.632,00	3,21
621	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	60.000,00	53.000,00	-7.000,00	-11,67
622	REPARACIONES Y CONSERVACION	232.000,00	232.000,00	0,00	0,00
623	SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPEN.	119.300,00	147.300,00	28.000,00	23,47
624	TRANSPORTES	78.000,00	99.000,00	21.000,00	26,92
625	PRIMAS DE SEGUROS	51.500,00	51.500,00	0,00	0,00
626	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	12.200,00	18.200,00	6.000,00	49,18
627	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RR.PP.	29.500,00	35.000,00	5.500,00	18,64
628	SUMINISTROS	124.000,00	127.000,00	3.000,00	2,42
629	OTROS SERVICIOS	39.800,00	39.800,00	0,00	0,00
63	TRIBUTOS	11.000,00	11.000,00	0,00	0,00
	Otros Gastos de Explotación	757.300,00	813.800,00	56.500,00	7,46

CTA.	TITULO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	DIFERENCIAS	
		2019	2020	Importe	%
68	AMORTIZACIONES	1.146.000,00	996.000,00	-150.000,00	-13,09
	Amortización del Inmovilizado	1.146.000,00	996.000,00	-150.000,00	-13,09
746	SUBV.CAPIT.TRASP.RTDO.EJERC	1.020.000,00	960.000,00	-60.000,00	-5,88
	Imputación de Subvenc. de Inmov. no financ. y otras	1.020.000,00	960.000,00	-60.000,00	-5,88
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		11.500,00	11.400,00	-100,00	-0,87
76	INGRESOS FINANCIEROS	1.100,00	1.100,00	0,00	0,00
	Ingresos Financieros	1.100,00	1.100,00	0,00	0,00
66	GASTOS FINANCIEROS	12.600,00	12.500,00	-100,00	-0,79
	Gastos Financieros	12.600,00	12.500,00	-100,00	-0,79
B) RESULTADO FINANCIERO		-11.500,00	-11.400,00	100,00	-0,87
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		0,00	0,00	0,00	
D) RESULTADO DEL EJERCICIO		0,00	0,00	0,00	

Para la confección del Presupuesto de Explotación para el ejercicio 2020, se han tenido en cuenta las circunstancias previstas en el ejercicio 2019.

c. Balance de Situación

ACTIVO	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE	23.150.713,00
I. Inmovilizado intangible	30.000,00
3. Patentes, licencias, marcas y similares	30.000,00
III. Inmovilizado material	23.114.713,00
1. Terrenos	13.684.925,06
2. Construcciones	3.528.946,25
3. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	5.900.841,69
V. Inversiones financieras a largo plazo	6.000,00
2. Créditos a terceros	6.000,00
B) ACTIVO CORRIENTE	151.850,00
II. Existencias	52.000,00
1. Bienes destinados a la actividad	32.000,00
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	20.000,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	83.000,00
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	60.000,00
3. Deudores varios	10.000,00
4. Personal	3.000,00
6. Otros créditos con Admón. Pública	10.000,00
V. Inversiones empresas grupo y asociadas corto plazo	1.850,00
5. Otros Activos Financieros	1.850,00
VII. Periodificaciones a corto plazo	5.000,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalente	10.000,00
1. Tesorería	10.000,00
TOTAL ACTIVO (A + B)	23.302.563,00

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2020
A) PATRIMONIO NETO	21.690.563,00
A-1) Fondos propios	4.512.766,88
I. Dotación fundacional	10.996.970,26
1. Dotación fundacional	10.996.970,26
II. Reservas	-170.230,72
2. Otras reservas	-170.230,72
III. Excedentes de ejercicios anteriores	-6.313.972,66
1. Remanente	3.117.822,00
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)	-9.431.794,66
IV. Excedentes del ejercicio	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	17.177.796,12
B) PASIVO NO CORRIENTE	657.000,00
II Deudas A largo Plazo	657.000,00
3. Otras Deudas a Largo Plazo	657.000,00
C) PASIVO CORRIENTE	955.000,00
III. Deudas a corto plazo	330.000,00
5. Otras pasivos financieros	330.000,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	625.000,00
1. Proveedores	185.000,00
3. Acreedores varios	440.000,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	23.302.563,00

El cuadro anterior refleja una previsión del Balance de Situación al 31/12/20, consignándose al igual que en el Presupuesto de la Cuenta de Explotación un **resultado cero** para el ejercicio 2020.

II. PLAN DE ACTUACIÓN

A continuación se describen las principales líneas de actuación propuestas por la FREAAE, para su ejecución a lo largo del ejercicio 2020.

a. Exhibiciones

La Programación Oficial de la FREAAE iguala en el ejercicio 2020, al ejercicio anterior en el amplio número total de espectáculos. Así, inicialmente, serán ciento seis (106) las exhibiciones que en los días habituales de programación (martes y jueves y viernes de agosto, septiembre y octubre) se desarrollarán a lo largo del año.

La reducción a un solo espectáculo semanal se realizará durante las tres últimas semanas del mes de diciembre. Esta circunstancia, que es también aplicable tradicionalmente a los meses de enero y febrero del año siguiente (2021), se debe básicamente a dos factores, de un lado, la menor presencia de visitantes en la ciudad de Jerez y de otro, la necesidad de disponer de un tiempo para la realización de las necesarias tareas de recuperación física de los ejemplares y la ejecución de distintas tareas de mantenimiento de las instalaciones.

A la cifra aludida habrá que sumar, tal y como se ha venido haciendo a lo largo de los últimos años, un espectáculo más, en horario de mañana, un sábado cada mes, en fecha por determinar, excepto en el mes enero, lo que hace un total de once (11) más.

Igualmente, como en los últimos años, el número de representaciones que tienen lugar a lo largo de la semana de la Feria del Caballo de Jerez (9 al 16 de mayo), se incrementará, por lo que la programación oficial sumará dos (2) exhibiciones más.

Dos (2) espectáculos serán dirigidos a los escolares de la Comunidad Autónoma, a precio reducido, para que cada colegio pueda enmarcarlos en los actos conmemorativos del Día de Andalucía. Serán los días 25 y 26 de febrero.

Durante el mes de marzo tendrá lugar un espectáculo extraordinario, con motivo de la celebración de los actos conmemorativos del Día de la Mujer.

Por sexto año consecutivo, el próximo 7 de octubre se desarrollará una Gala Especial del Mayor, en colaboración con el Ayuntamiento de Jerez y dentro de la programación de la Semana del Mayor.

Con la Asociación Jerezana de los Reyes Magos, queda pendiente fijación de la fecha para celebración de la Gala de los Reyes Magos, a principios del mes de diciembre. Igualmente queda pendiente de establecer la Gala de los Alumnos de la FREAAE.

Así pues, serán ciento veinticinco (125) las representaciones que se realizarán del espectáculo ecuestre de esta FREAAE, en nuestras instalaciones y de manera programada, a lo largo del año que nos ocupa.

Por otra parte, el Viernes Santo 10 de abril, se podrá realizar la visita reducida a nuestras instalaciones, aumentando así la oferta turística para los visitantes de Jerez en Semana Santa.

Está prevista la celebración de dos jornadas de puertas abiertas de las instalaciones, una de ellas programada para el sábado 16 de mayo (Feria del Caballo) y la otra, durante el mes de septiembre en fecha por determinar.

En otro orden de cosas, en la actualidad es uno (1) el espectáculo privado que tenemos contratado y diez (10) solicitudes, pendientes de confirmación, para la contratación de este tipo de espectáculo para grupos a lo largo de 2020. También tenemos una (1) visita privada pendiente de confirmación. Además se cuenta con veintisiete (27) arrendamientos confirmados de nuestras instalaciones, para la realización en las mismas de diversos eventos y celebraciones y diecisiete (17), pendientes de confirmación.

En relación a las actuaciones en el exterior, está prevista la realización de una gira en Saumur (Francia) para el mes de abril de 2020.

Cabe destacar que para el ejercicio 2020 y en este mismo apartado de giras exteriores, se mantienen contactos en virtud de sendos ofrecimientos y/ o solicitudes de presupuestos con municipios tales como Barcelona, Madrid, en el ámbito nacional. Igualmente, a nivel internacional, con la localidad de Gante (Bélgica), Riad (Arabia Saudí), Offenburgo (Alemania) o Panamá.

b. Convenios de colaboración

Seguirán con vigencia los convenios de colaboración suscritos con la Diputación de Cádiz, la Consejería de Igualdad y Bienestar Social, a través de la Fundación Andaluza de Servicios Sociales, Canal Sur RTVA, los Servicios de Cría Caballar del Ministerio de Defensa (cuya renovación procede en 2019, al tener fecha expiración el vigente, en el mes de diciembre), EXPASA Agricultura y Ganadería, S.A., dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda y propietaria de la Yeguada de la Cartuja "Hierro del Bocado" y con el Zoo Botánico de Jerez de la Frontera.

En el ámbito formativo, se mantendrán con vigencia los suscritos con la Lega Italiana Sport Equestri - CSEN LISE de Italia, Equiprivilege - Mercado europeo de Doma clásica y con la empresa especializada Sussex Lusitanos (Reino Unido). Todos ellos van encaminados a establecer lazos formativos en Doma Clásica, Alta Escuela y Enganches.

Por otro lado, está pendiente de firma un Convenio de Colaboración con la Guardia Real, tendente a la impartición de sesiones formativas por parte de los jinetes profesores de la FREAAE, tanto en su sede de Jerez de la Frontera como en la del referido cuerpo, en Madrid.

c. Formación

Para el año 2020 y en lo relativo a la formación, la Real Escuela reitera su intención de conformarse como centro que integre en su programación una oferta formativa amplia y de calidad, dando la opción de elección según sean las necesidades e intereses formativos y contribuyendo a la profesionalización del sector ecuestre.

En este sentido, se pretende continuar con algunas acciones ya emprendidas anteriormente:

- ✓ En el marco del convenio entre la UCA y la FREAAE de colaboración en investigación, formación y divulgación del patrimonio ecuestre, se pretende la impartición del Experto Universitario en Doma Clásica y Alta Escuela, título de formación complementaria y reconocida a través del régimen de títulos propios de la UCA.
- ✓ Continuar con las actuaciones dirigidas a la impartición de la Formación Profesional reglada en enseñanzas deportivas: Grado Medio en Doma, Salto y Completo y Grado Superior en Hípica, bien a través de la Homologación de nuestra Escuela como centro docente privado autorizado bien mediante la firma de convenios de colaboración con entidades ya autorizadas.
- ✓ Dentro de la estrategia de internacionalización de la formación, se desarrollarán acciones de formación específica y personalizadas dirigidas a mercados emergentes.
- ✓ Se seguirá apostando por las actuaciones concertadas para la potenciación de la formación específica, estando vigente los convenios firmados con los siguientes organismos:

- Sussex Lusitanos- Mercado británico
- Equiprivilege- Mercado europeo de Doma clásica
- Enmarcado en el acuerdo con el Ministerio de Defensa, se pretende el desarrollo de acciones con las distintas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Formación de especialistas

En lo relativo a los Cursos de Formación de Especialistas en sus distintas ramas: Equitación, Enganches, Guarnicionería, Mozos de Cuadra, Auxiliares de Clínica Equina, la oferta para el curso lectivo 2019-2020 se establece como sigue:

Plazas convocadas por especialidades	Curso 2019-2020	Curso 2020-2021
1. Formación de especialistas en Equitación	6 plazas	6 plazas
2. Formación de especialistas en Enganches	4 plazas	4 plazas
3. Formación de Guarnicioneros	3 plazas	3 plazas
4. Formación de Mozos de cuadra	6 plazas	6 plazas
5. Formación de Auxiliares de clínica equina	4 plazas	4 plazas

Alumnos matriculados por especialidad	Alumnos curso 2018-2019	Alumnos curso 2019-2020
1. Formación de especialistas en Equitación	20 alumnos/as	20 alumnos/as
2. Formación de especialistas en Enganches	3 alumnos/as	2 alumnos/as
3. Formación de Guarnicioneros	3 alumnos/as	4 alumnos/as
4. Formación de Mozos de cuadra	2 alumnos/as	4 alumnos/as
5. Formación de Auxiliares de clínica equina	1 alumnos/as	3 alumnos/as

Cursos de Tecnificación Ecuestre

Se pretende durante 2020 mantener la línea de diversificación de la oferta formativa a través de:

- Cursos de Tecnificación Ecuestre oficiales
- Cursos realizados bajo convenios de colaboración con instituciones/organismos
- Cursos bajo demanda

Se continuará trabajando en la personalización de la formación como instrumento diferenciador tanto en Equitación como en Enganches, adecuándose a las necesidades de los potenciales clientes.

CURSOS DE TECNIFICACIÓN ECUESTRE				
EDICIONES IMPARTIDAS	2017	2018	2019	2020
CURSOS IMPARTIDOS BAJO CONVENIOS	15	19	14	15
ALUMNOS FORMADOS	50	42	33	30
CURSOS A DEMANDA	26	17	23	20
ALUMNOS FORMADOS	40	19	36	30
CURSOS DE TECNIFICACIÓN	5	4	4	5
ALUMNOS FORMADOS	20	12	13	20
TOTAL CURSOS IMPARTIDOS	46	40	41	40
TOTAL ALUMNOS FORMADOS	110	73	82	80

d. Acciones promocionales y comerciales. Principales líneas de actuación y/o negocio

Mercados de Centroeuroa como Austria y los países del Golfo Pérsico, serán destinos fundamentales para la acción comercial de la FREAAE, por lo que a lo largo del ejercicio se deberán realizar viajes de prospección a los mismos.

Las instalaciones de la FREAAE volverán a ser una localización fundamental a la hora de trabajar con los viajes receptivos o de familiarización de agentes del sector turístico en la zona. Así mismo, ferias de turismo o del sector ecuestre; nacionales e internacionales y acciones de promoción, formarán parte de la agenda de la FREAAE en 2020, pretendiéndose así mismo la colaboración estrecha con el órgano de promoción turística de la CTRJAL, esto es la empresa pública de Turismo.

Un objetivo fundamental en la programación de la FREAAE para este año, será la apertura de la fundación a la ciudadanía jerezana y a todas sus entidades e instituciones. El inmejorable marco y el indudable atractivo turístico en que se ha convertido la FREAAE deben ser, aún, más conocidos y compartidos por todos cuantos conviven o visitan nuestra tierra.

La creación de nuevos productos propios o bien integrados en otros con contenidos compartidos con otros sectores (vino, flamenco,...) será un nuevo objetivo de la institución.

Tras un amplio periodo de maduración, a principios del año 2020 verá la luz la nueva página Web de la fundación. Sin perder su carácter institucional, pretende ofrecer una perspectiva más comercial de la entidad, mostrando de manera asequible y visual todo lo que es y hace, también con una actualización permanente de su agenda.

Acorde a los tiempos que corren, las redes sociales se muestran como una clara apuesta de la FREAAE, con el compromiso de su constante interacción y presencia en las mismas.

Una nueva tienda de merchandising tiene prevista su apertura en los primeros meses del año. Ubicada en la actual Sala de Recepción del Visitante, antesala de la de visualización del Audiovisual de introducción al Arte Ecuestre, pretende reforzar la vía de la comercialización de artículos de regalo. En el camino obligado de entrada y salida del visitante, se constituirá en un punto fuerte de ventas.

Se pretende, por otra parte, abundar en la línea de negocio referida al establecimiento de acuerdos con empresas fabricantes o productoras, para la venta de sus artículos a través de su cesión previa, no requiriéndose así, inversión inicial.

Como en ejercicios anteriores, se sigue considerando imprescindible la colaboración con empresas especializadas en la organización, comercialización y promoción de espectáculos, para que de esta manera, a través de su intermediación o agencia, se pueda obtener o incrementar la captación de un mayor número de giras exteriores.

Una vez instaurado el sistema de venta de localidades a través de nuestra página web, se culminará con la gestión de los cupos para agencias y turoperadores a través del mismo. En su virtud podrá intensificarse la labor comercial del Departamento de Reservas, no solo en relación al segmento escolar, direccionándola a otras entidades, asociaciones o colectivos.

Se mantendrán las dos importantes líneas de trabajo, iniciadas en años anteriores, como fueron la búsqueda activa de patrocinios y la captación de un mayor número de clientes del sector del turismo de cruceros.

e. Ganadería

Está previsto, que al finalizar el ejercicio 2020, la cabaña total de la FREAAE estará conformada por 136 caballos, cuyos orígenes serán los siguientes:

- 102 ejemplares propiedad de la FREAAE
- 16, propiedad del Fondo de Explotación de los Servicios de Cría Caballar y Remonta (FESCCR) – Ministerio de Defensa.
- 4 cedidos por la Yeguada del Hierro del Bocado – EXPASA.
- 14 cedidos por otros ganaderos, con acuerdo de cesión.

Ciento dos (102) será el número total de ejemplares propiedad de la FREAAE. Entre ellos, los de su propia ganadería: 10 yeguas preñadas, con parto previsto para el ejercicio 2021, 3 machos y 5 hembras de la camada de 2019 y otros 9 productos de la camada del año 2020. Además se completará el mismo con el resto de ejemplares ubicados en nuestras instalaciones, tanto de equitación como de enganches.

En relación al pasado ejercicio, se habrá aumentado en diez el número de animales, pasando de 92 a 102.

No obstante lo anterior, está previsto para el ejercicio 2021 la reducción del número de yeguas, aproximadamente en un 20 %, manteniendo los animales más importantes dentro de las líneas genealógicas de la FREAAE.

En aras a conseguir la optimización de su ganadería, el reto de esta FREAAE para el ejercicio 2021 es seguir incidiendo en la consecución, si cabe, de un mayor grado de doma y en la mejor y más efectiva distribución de las tareas que le son encomendadas: enseñanza básica, cursos de perfeccionamiento, competición deportiva y espectáculos, entre otros.

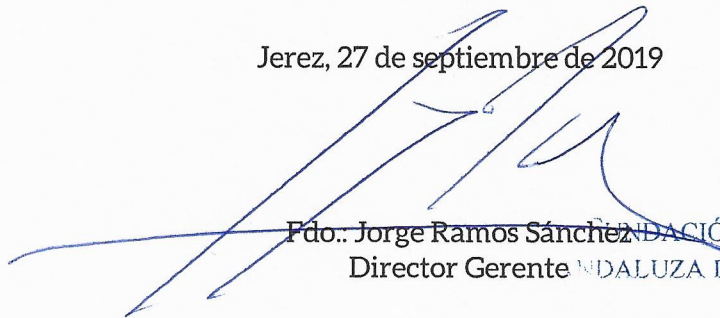
f. Competición deportiva

Dando continuidad a la actividad en el ámbito de la competición deportiva de los caballos FENOL, JERGÓN y HÉRCULES (todos ellos propiedad de Cría Caballar), en el ejercicio 2020 se programará su participación en distintos Concurso de Doma Clásica.

Por otra parte se mantendrán en régimen de competición en la disciplina de Alta Escuela a los caballos de la FREAAE, CANDONGO y FENÓMENO.

Se dará continuidad a la celebración en nuestras instalaciones del PNTD (Plan Nacional de Tecnificación Deportiva) impartido por la Real Federación Hípica Española y encaminado a la selección y preparación de jóvenes jinetes para la competición deportiva en la especialidad de Doma Clásica.

Jerez, 27 de septiembre de 2019



Fdo.: Jorge Ramos Sánchez
Director Gerente FUNDACIÓN REAL ESCUELA
ANDALUZA DEL ARTE ECUESTRE